

"SALUD

Autorizan viaje de funcionario del Ministerio a Noruega para participar en reunión del Comité del Codex sobre pescado y productos pesqueros

RESOLUCION SUPREMA
Nº 051-98-SA

Lima, 5 de junio de 1998

Visto el Oficio Nº 1998-98/DIGESA/DG, del Director General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que del 8 al 12 de junio de 1998, se llevará a cabo la ""23º Reunión del Comité del CODEX sobre Pescado y Productos Pesqueros"" en la ciudad de Bergen - Noruega;

Que la Dirección General de Salud Ambiental en su condición de autoridad sanitaria de los alimentos y como punto central de contacto para los asuntos de la Comisión Mixta FAO/OMS del Codex Alimentarius, estima necesaria la participación de un funcionario de dicha Dirección General por tener competencia en el control de establecimientos dedicados al procesamiento de productos hidrobiológicos para el mercado nacional y de exportación;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo Nº 135-90-PCM y disposiciones conexas; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

1º.- Autorizar al Ing. JUAN NARCISO CHAVEZ, Director General Adjunto de la Dirección General de Salud Ambiental, para que asista a la ""23º Reunión del Comité del CODEX sobre Pescado y Productos Pesqueros"", que tendrá lugar en Bergen - Noruega, del 8 al 12 de junio de 1998, debiendo presentar a su retorno un informe sobre la indicada reunión.

2º.- Los gastos de pasajes y viáticos serán cubiertos por el pliego presupuestal del Ministerio de Salud, de acuerdo al detalle siguiente:

- Pasajes US\$ 1.886.00
- Viáticos US\$ 1.820.00
- Uso de aeropuerto US\$ 25.00

3º.- La presente resolución no dará derecho a exoneraciones aduaneras de ninguna clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Ing. Alberto Fujimori

Presidente Constitucional de la República

MARINO COSTA BAUER
Ministro de Salud"